



*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 5 de agosto de 2008 sobre construcción de explotación porcina. Situación: parcela 153 del polígono 21. Promotor: D. José Martín Lozano Berdonce, en Alange. (2010082904)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 5 de agosto de 2008 sobre legalización de explotación porcina. Situación: parcela 153 del polígono 21. Promotor: D. José Martín Lozano Berdonce, en Alange, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 173, de 5 de septiembre de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 24407, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Legalización de explotación porcina. Situación: parcela 153 del polígono 21. Promotor: D. José Martín Lozano Berdonce, en Alange”.

Debe decir:

“Legalización de explotación porcina. Situación: parcelas 153 y 154 del polígono 21. Promotor: D. José Martín Lozano Berdonce, en Alange”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de julio de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 17 de abril de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 181 y 178 B del polígono 11. Promotor: D. Francisco Javier Rico Torrejón, en Malcocinado. (2010082909)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 17 de abril de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 181 y 178 B del polígono 11. Promotor: D. Francisco Javier Rico Torrejón, en Malcocinado, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 98, de 25 de mayo de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 14934, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 181 y 178 B del polígono 11. Promotor: D. Francisco Javier Rico Torrejón, en Malcocinado”.

Debe decir:

“Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 181 y 178 del polígono 11. Promotor: D. Francisco Javier Rico Torrejón, en Malcocinado”.